

ADENDA AL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2024 0000867722, LOTE 1(LOTE 2025 1087)

En la ciudad de Camas, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don MANUEL CORTÉS ROMERO, con NIF núm. ***1744**, en calidad de Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, según lo dispuesto en el Decreto 271/2019, de 12 de febrero, y en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas en el artículo 15.1.n) y ñ) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (BOJA Núm. 236 de 12 de diciembre de 2017) por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Judería número 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla), C.P. 41900, y número de identificación fiscal Q4100702B.

DE OTRA PARTE: Don CRISTÓBAL MEDEL ACEITUNO, con NIF núm. ***0840**, actuando en nombre y representación de la empresa UNIVERTIA, S.L. con NIF B23639248 y domicilio social en Polígono los Olivares, calle Villatorres, parcela 19, nº 29, Jaén, según escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Jaén, Don Carlos Cañete Barrios, el día 13 de abril de 2009 y bajo el número de su protocolo 805, y diligencia de bastanteo realizada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 17 de noviembre de 2021, declarando que sus facultades no le han sido revocadas suspendidas ni limitadas en forma alguna.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ÚNICO: El 27 de junio de 2025 fue formalizado el correspondiente contrato del expediente CONTR 2024 0000867722, LOTE 1, para el SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC). En el citado contrato se detecta error material en la cláusula segunda, al indicar el importe del contrato con IVA, tanto en cifra como en letra. Con objeto de rectificar este, se procede a formalizar la siguiente adenda, modificando la cláusula segunda citada de la siguiente forma:

Donde dice:

“SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

El precio total del contrato de SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), expediente número CONTR 2024 0000867722, LOTE 1, asciende a la cantidad de 1.030.464,00 € (UN MILLÓN TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 216.397,44 € (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.605.419,79 € (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como

MANUEL CORTES ROMERO		04/07/2025 12:48:03	PÁGINA: 1 / 2
CRISTOBAL MEDEL ACEITUNO			
CRISTOBAL MEDEL ACEITUNO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzU1ZDk5MjJINTY4MDcSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

*cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
(...)*

Debe decir:

“SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

*El precio total del contrato de SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00134/ISE/2024/SC), expediente número CONTR 2024 0000867722, LOTE 1, asciende a la cantidad de 1.030.464,00 € (UN MILLÓN TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 216.397,44 € (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), por lo que el precio total del contrato, IVA incluido, asciende a la cantidad de 1.246.861,44 € (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
(...)*

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este documento.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

LA EMPRESA/PERSONA CONTRATISTA

Fdo.: MANUEL CORTÉS ROMERO

Fdo.: CRISTÓBAL MEDEL ACEITUNO

MANUEL CORTES ROMERO		04/07/2025 12:48:03	PÁGINA: 2 / 2
CRISTOBAL MEDEL ACEITUNO			
CRISTOBAL MEDEL ACEITUNO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzU1ZDk5MjJINTY4MDcSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	